

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP José María del Moral

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP José María del Moral.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

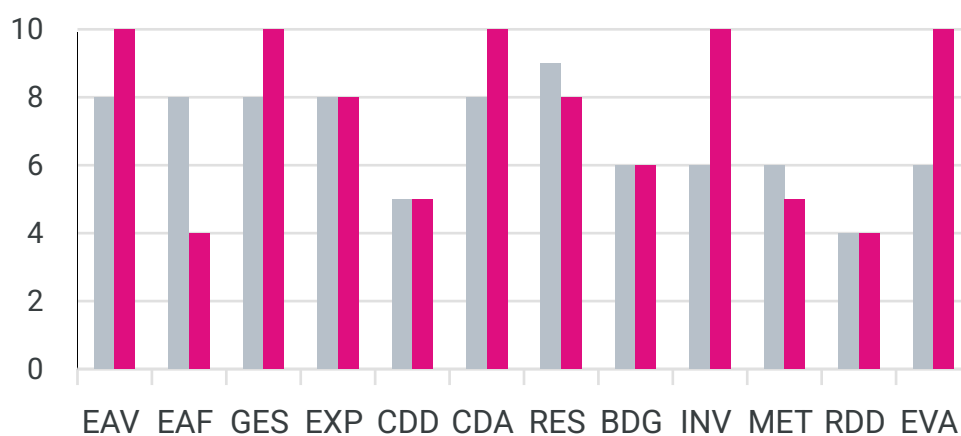
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

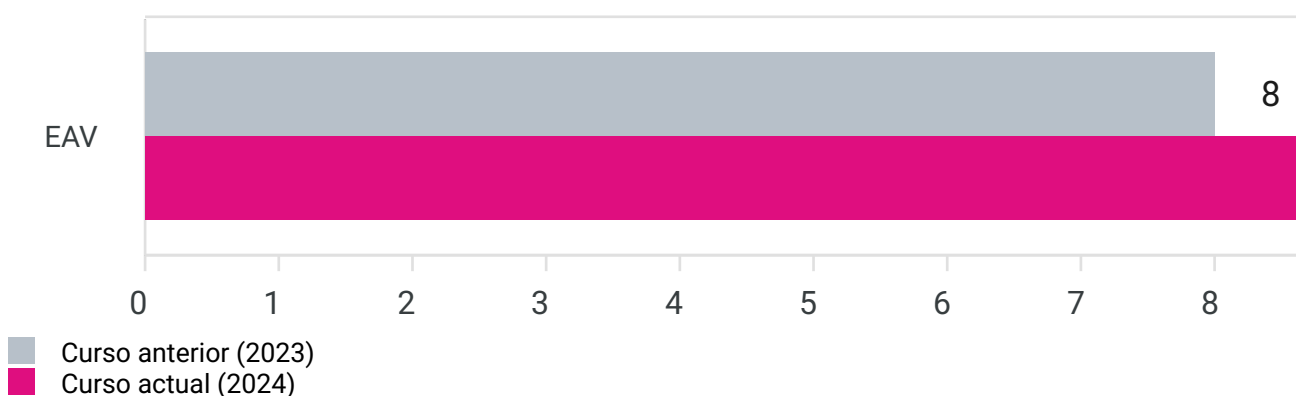
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

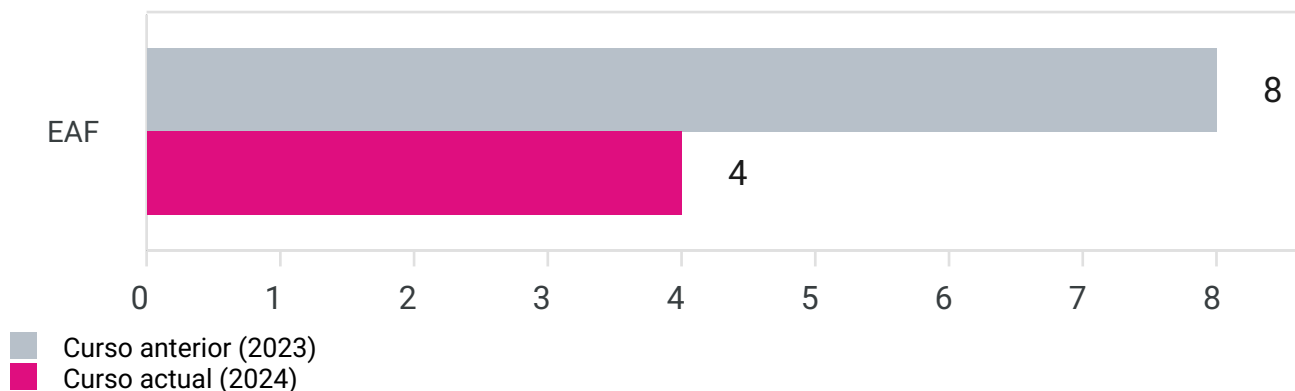
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

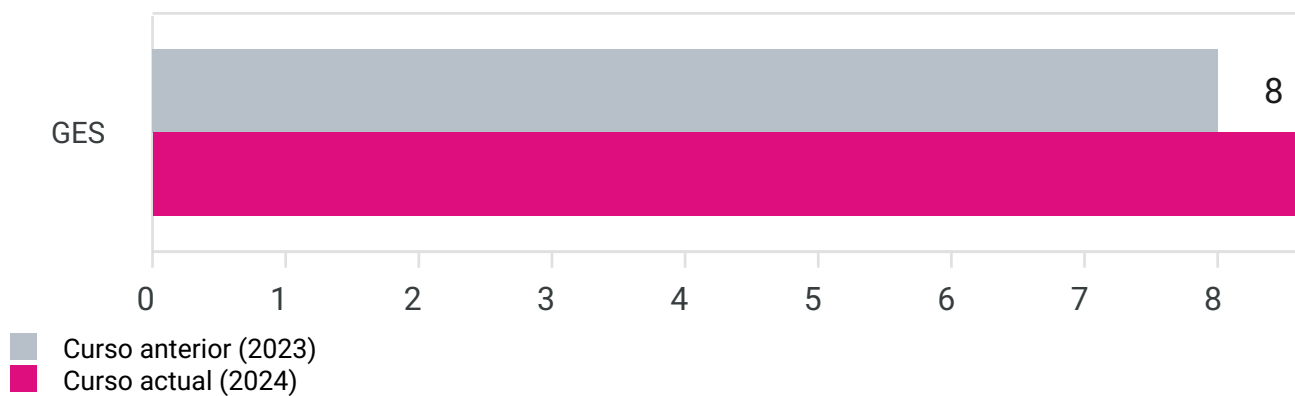
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

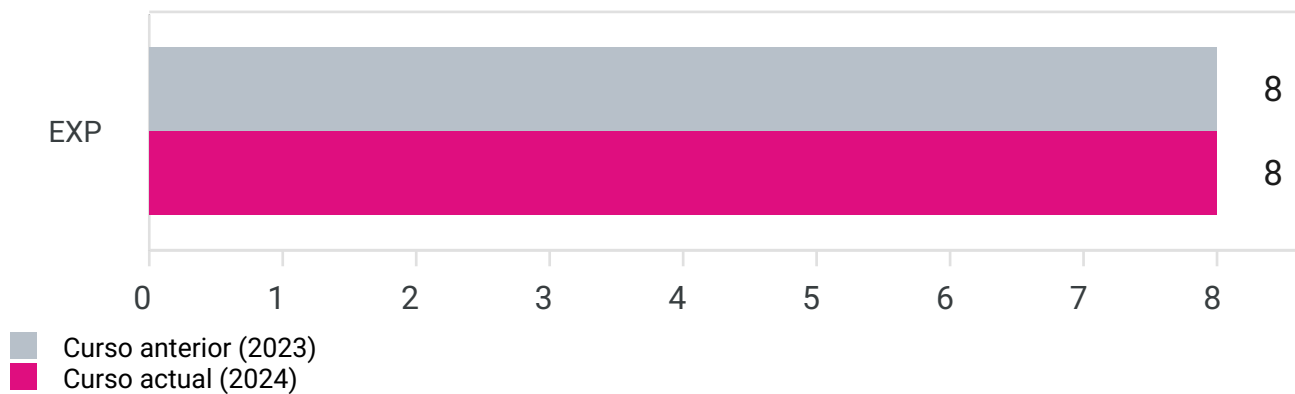
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.



Observaciones

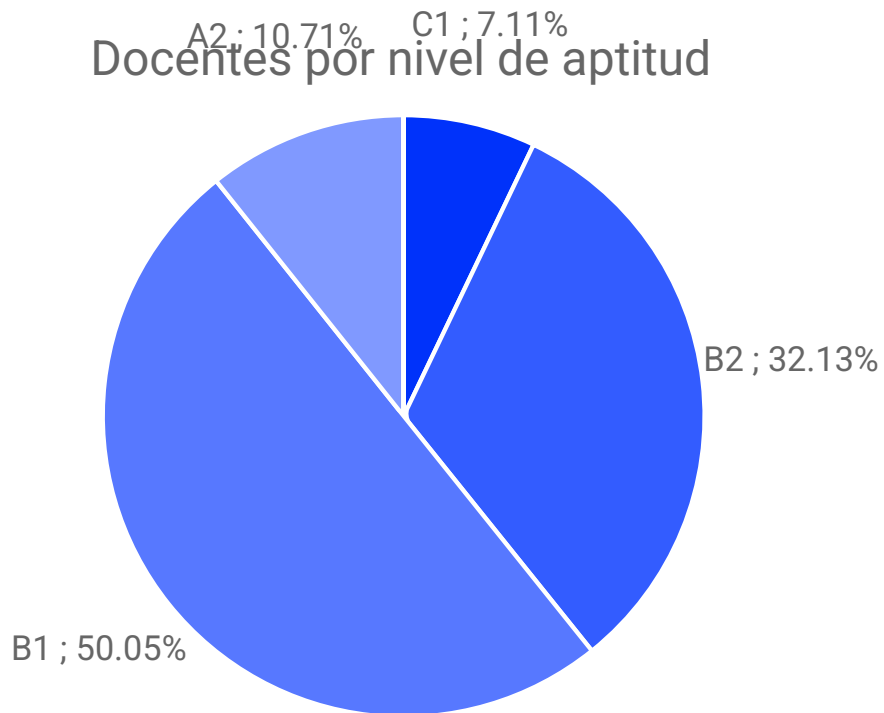
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

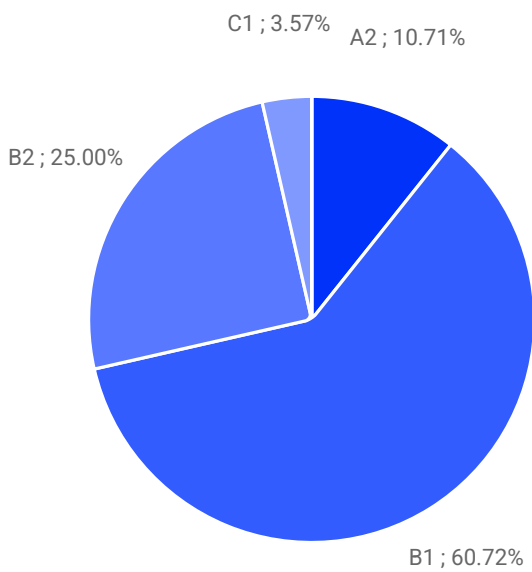
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

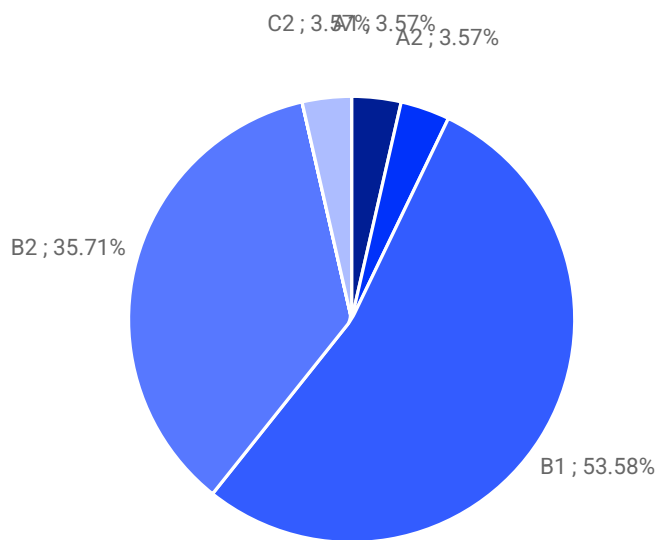
Docentes por nivel de aptitud



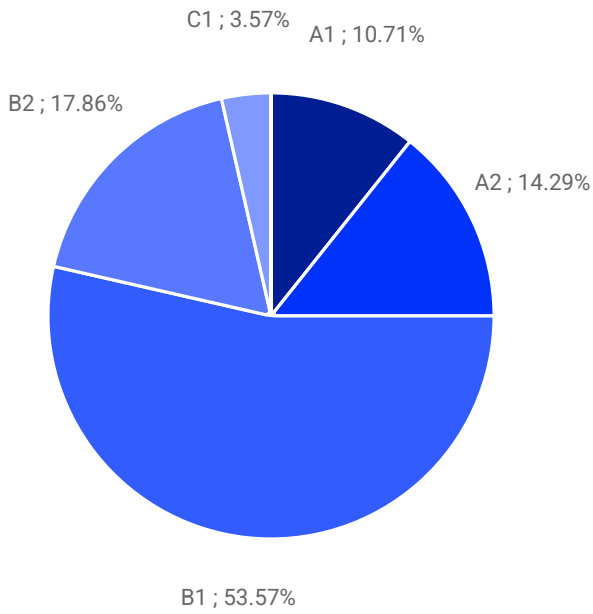
2. Contenidos digitales



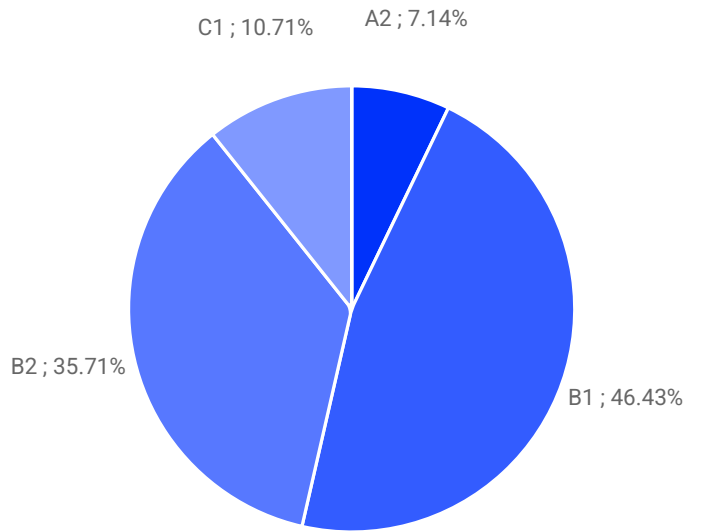
4. Evaluación y retroalimentación



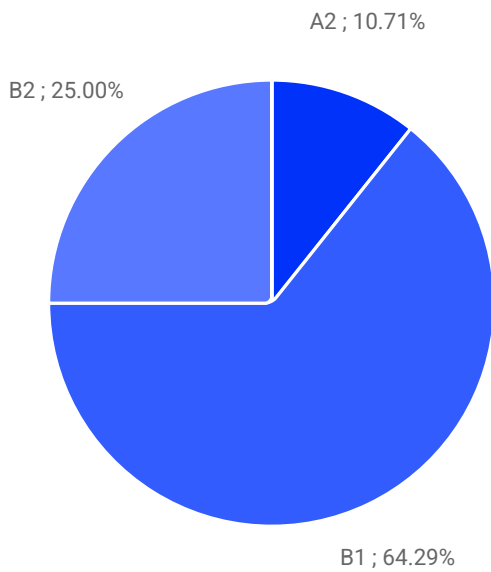
6. Competencia digital del alumnado



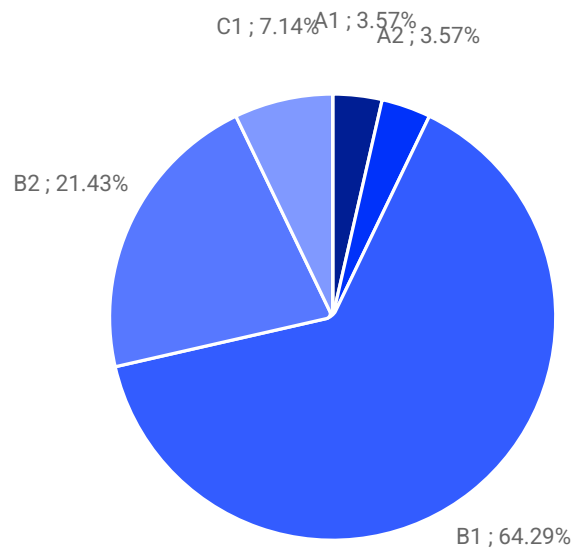
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	13	10	3	0
2. Contenidos digitales	0	3	17	7	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	3	18	7	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	1	1	15	10	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	18	6	2	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	4	15	5	1	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

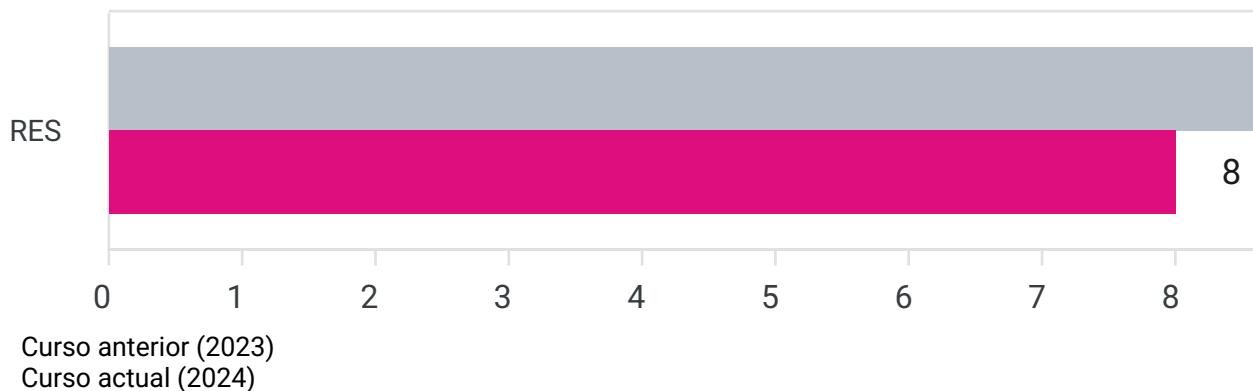
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

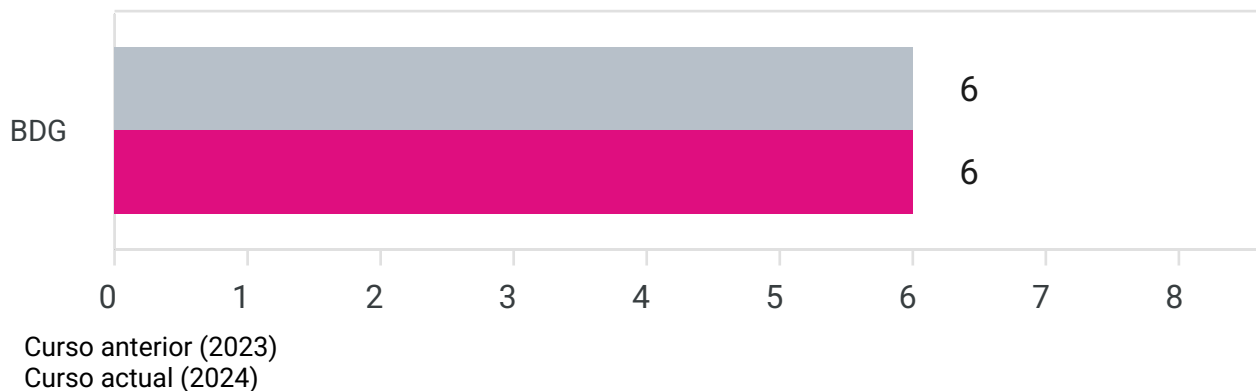
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

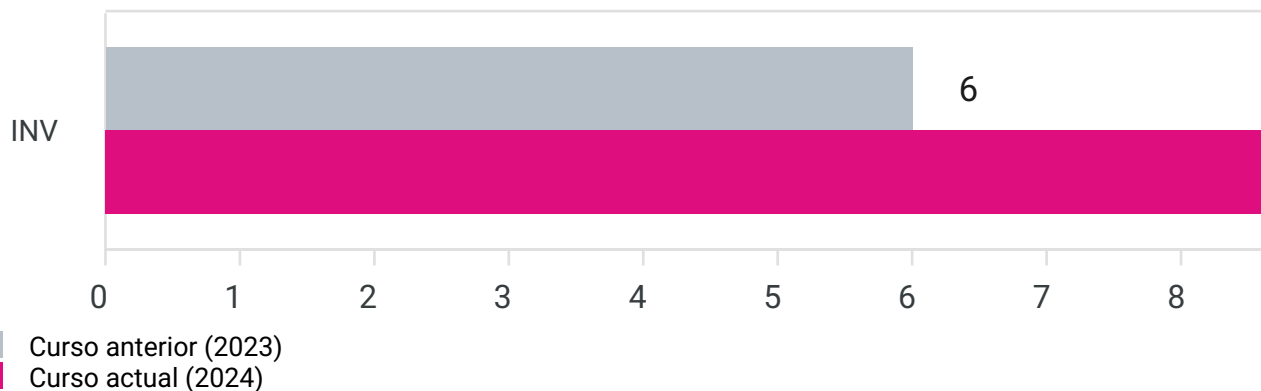
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripcion

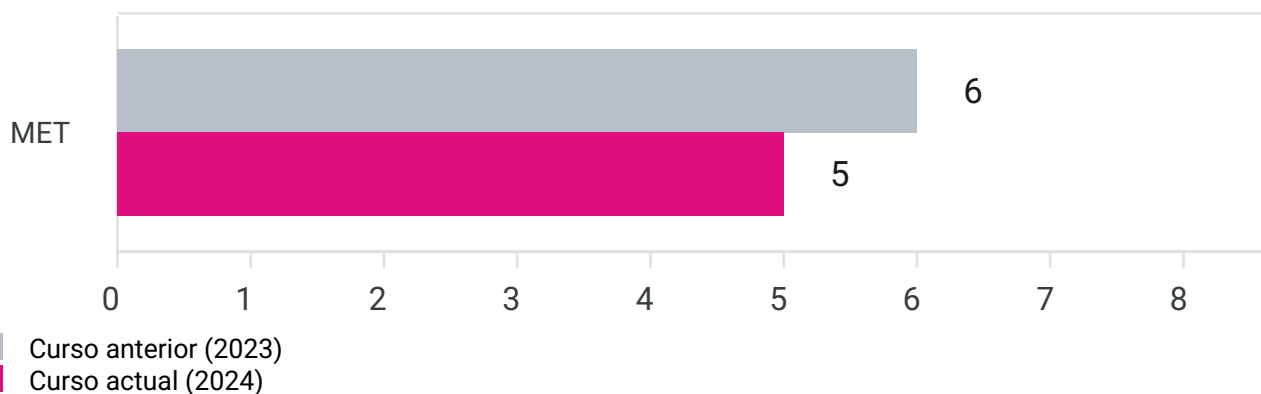
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

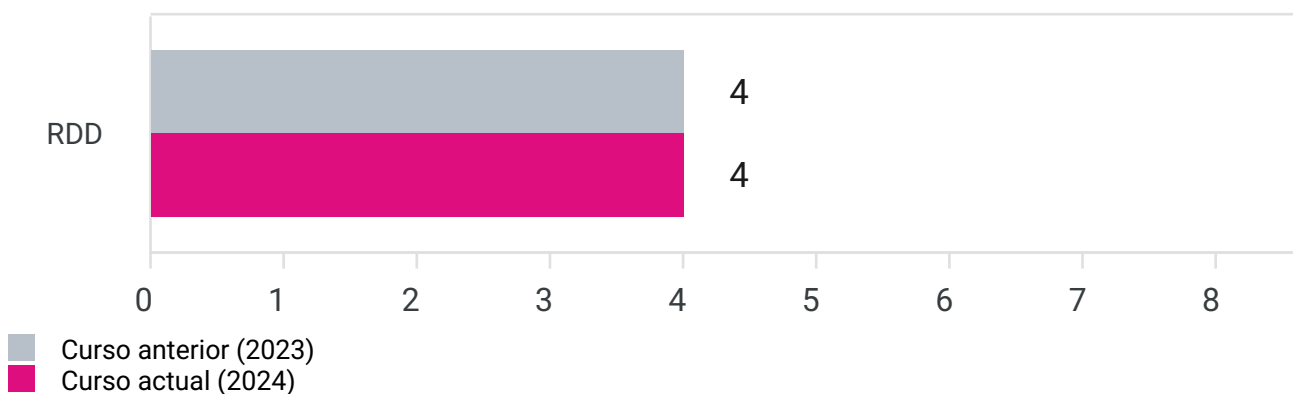
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

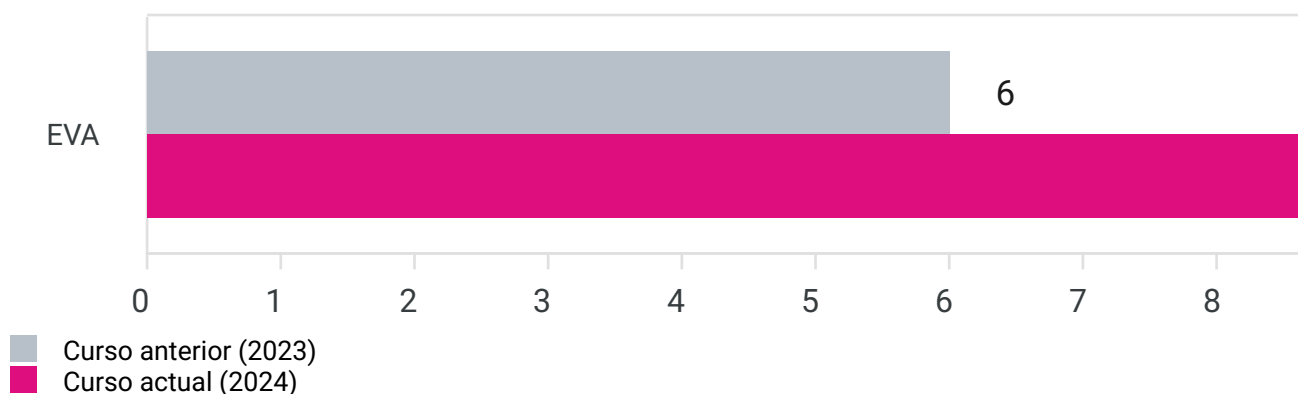
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta



El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: POTENCIAR EL USO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM EN LA COMUNICACIÓN ENTRE FAMILIAS Y PROFESORADO Y AVANZAR EN EL USO DEL BLOG DEL CENTRO COMO HERRAMIENTA DE GRAN POTENCIAL.	
Nombre de la actuación:	PLATAFORMA EDUCAMOSCLM
Descripción:	Uso de educamosCLM en la comunicación con las familias del centro

Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Todo el profesorado y todas las familias del centro conocen el funcionamiento de la plataforma educamosCLM.- El 100% del profesorado usa la plataforma educamosCLM, además de otras posibles vías, en la comunicación con las familias.- Al menos el 70% de las familias se comunican con el profesorado a través de la plataforma educamosCLM.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento trimestral excel seguimiento plan digital de centro
Nombre de la actuación:	USO DE LOS BLOGS DE CURSOS/ÁREAS Y PROYECTOS
Descripción:	Uso de los blogs del centro asignando, al profesorado que lo demande, como autor del curso y área donde imparte clase para enriquecer el repositorio de materiales alojados y como herramienta educativa de gran utilidad para ayudar al alumnado a ampliar de forma atractiva sus tareas y actividades escolares.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROFESORADO DEL CENTRO
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 50% del profesorado ha solicitado ser asignado a un blog y ha alojado materiales en él.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento excel seguimiento trimestral plan digital

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
<p>Objetivo específico 1: GESTIONAR Y OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO MEDIANTE LA PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ESPACIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO FACILITANDO SU USO POR TODOS LOS GRUPOS DEL CENTRO, PROFESORADO Y FAMILIAS</p>	
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RESERVA DE ESPACIOS FÍSICOS Y RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO: AULA TIC: 24 ORDENADORES Y 1 ORDENADOR MAESTRO TOSHIBA SATELLITE L300; CICLO INFANTIL/BIBLIOTECA: AULA 1 (21 NETBOOK HP, SAMSUNG Y TOSHIBA PARA INFANTIL) AULA 2 (22 TABLET HUAWEI MEDIAPAD T5 PARA INFANTIL Y BIBLIOTECA) - GRUPOS 1º, 2º Y 3º DE PRIMARIA: AULA 1 (24 NETBOOKS TOSHIBA) AULA 2 (24 TABLET HUAWEI MEDIAPAD T5) - GRUPOS 4º, 5º Y 6º DE PRIMARIA: AULA 1 (24 ORDENADORES CONVERTIBLES ACER) AULA 2 (24 TABLET HUAWEI MEDIAPAD T5, SAMSUNG GALAXI TAB A7 Y SAMSUNG GALAXI TAB A8)
Descripción:	Planificar el uso y mantenimiento de los equipos: crear cuadrante mensual de reserva semanal para uso del aula TIC, registrar el uso semanal por parte de cada grupo y anotar las incidencias observadas para el correcto mantenimiento de los equipos por parte de la coordinadora o el CAU.
Responsable:	COORDINADORA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha establecido cuadrante mensual de uso de la sala TIC, las aulas móviles de ordenadores y tablet teniendo en cuenta las peticiones realizadas por el profesorado - Se ha anotado en el documento de registro de cada armario el uso semanal de los equipos - Se han registrado en el cuadrante de cada armario, por parte del profesorado, las incidencias observadas en los equipos del aula móvil - Se ha intentado dar solución, en la medida de las posibilidades, a las incidencias comunicadas por el profesorado - Se han instalado programas educativos y aplicaciones a propuesta del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuadrante mensual uso semanal equipos - Documento registro uso de equipos - Documento registro incidencias en equipos
Nombre de la actuación:	DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS AL PROFESORADO PARA SU TRABAJO
Descripción:	Dotación a cada uno de los maestros y maestras del centro de un ordenador para desarrollar su trabajo tanto dentro como fuera del centro y de una tablet a todo aquel que la solicite.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha dotado a todo el profesorado de un ordenador para su trabajo y se ha ofrecido mantenimiento del mismo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento formalización préstamo ordenador y tablet al profesorado
Nombre de la actuación:	DOTACIÓN DE TABLET A LAS AULAS
Descripción:	Dotación de tablets a los docentes que las soliciten para el trabajo en las aulas
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	21/10/2024

Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos 10 de las 21 aulas del centro han solicitado dotación de tablets, adicionales a las de los armarios, para su uso en el aula
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento excel seguimiento plan digital de centro- Documento préstamo tables a las aulas

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Objetivo específico 1:

AVANZAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN PROPORCIONADAS POR LA CONSEJERÍA

Nombre de la actuación:	DIGITALIZAR Y DIFUNDIR EN LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM, TEAMS Y PÁGINA WEB, LOS DOCUMENTOS RELEVANTES DEL CENTRO QUE HAN DE SER ACCESIBLES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA, SIN QUE LA PRIVACIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS SE VEA COMPROMETIDA.
Descripción:	Elaboración del Proyecto Educativo y la Programación General Anual a través de la plataforma educamosCLM
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	15/10/2024
Fecha de fin:	13/12/2024

Indicadores de logro del objetivo específico:	- El equipo directivo ha creado los documentos programáticos: Proyecto Educativo y Programación General Anual en la plataforma educamosCLM.- El equipo directivo ha difundido los documentos programáticos del centro en teams, educamosCLM y página web del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documentos en Plataforma educamosCLM y página web
Nombre de la actuación:	USO DE OFFICE 365
Descripción:	Crear y gestionar grupos de trabajo docente en teams para la gestión de la documentación de los diferentes ciclos, proyectos y planes, onedrive para el trabajo colaborativo con el equipo directivo
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha ofrecido una charla formativa e informativa para el profesorado de nueva incorporación y todo el que ha querido actualizarse sobre el uso de las plataformas digitales del centro: teams, blog. - Se han creado y actualizado los canales de teams, incluyendo al profesorado en su canal/es correspondiente. - El equipo directivo ha creado una misma estructura de carpetas en todos los ciclos para alojar toda la documentación correspondiente a cada uno de estos - El profesorado utiliza onedrive para colaborar con el equipo directivo. - El profesorado ha utilizado office 365 para el trabajo colaborativo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Planings de reuniones- Teams

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
Objetivo específico 1: MANTENER ACTUALIZADA LA PRESENCIA DIGITAL DEL CENTRO A TRAVÉS DE SUS PLATAFORMAS DIGITALES: PÁGINA WEB, FACEBOOK E INSTAGRAM...	
Nombre de la actuación:	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LAS RRSS DEL CENTRO Y PÁGINA WEB
Descripción:	Mantener actualizadas todas las plataformas digitales del centro: BLOGS, página web, redes (facebook, instagram)
Responsable:	COORDINADORA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	01/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> - La coordinadora de transformación digital ha mantenido actualizadas todas las plataformas del centro difundiendo todas las actividades desarrolladas en él - El 100% del profesorado ha enviado evidencias a la coordinadora, en formato texto, imágenes, vídeos... para mantener actualizadas las redes- El profesorado ha publicado en los blogs del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Revisión de las publicaciones en las plataformas

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: IMPULSAR LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CURSOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DENTRO Y FUERA DEL CENTRO	
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN, AL PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN, EN EL USO DE LOS DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO
Descripción:	Sesión formativa, a principio de curso, al profesorado de nueva incorporación sobre el funcionamiento y mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro: guía normas generales de uso de los dispositivos tecnológicos del centro.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	09/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha ofrecido una sesión informativa y formativa, a principio de curso, al profesorado de nueva incorporación, pudiendo asistir todo el profesorado, sobre el funcionamiento de los equipos del aula TIC y aulas móviles de tablets y ordenadores.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Planing reuniones
Nombre de la actuación:	FORMULARIO NECESIDADES DE FORMACIÓN: SEMINARIOS, GRUPOS DE TRABAJO, CURSOS
Descripción:	Elaboración de un formulario con la herramienta Microsoft form para conocer las necesidades e intereses formativos del profesorado del centro para la formación en centro
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y RESPONSABLE DE FORMACIÓN
Fecha de inicio:	01/10/2024

Fecha de fin:	18/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha elaborado un formulario para conocer los intereses y necesidades del centro en cuanto a la formación de centro a desarrollar durante el curso
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Formulario- N° de docentes que realizan la formación en centro
Nombre de la actuación:	SESIÓN INFORMATIVA AL PROFESORADO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA EL TRABAJO EN EL AULA DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
Descripción:	Sesión informativa en octubre sobre actividades y elaboración de materiales para el trabajo del pensamiento computacional en el aula desde infantil a 6º de primaria
Responsable:	DOCENTES RESPONSABLES ELABORACIÓN ITINERARIO DE CONTENIDOS Y MATERIALES PARA EL TRABAJO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
Fecha de inicio:	16/10/2024
Fecha de fin:	16/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos el 80% del claustro ha asistido a la sesión informativa sobre el trabajo centrado en el desarrollo del pensamiento computacional
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Planing reuniones- Asistencia reunión
Nombre de la actuación:	PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 Y PLATAFORMA LUMIO
Descripción:	Establecimiento de 2 grupos de trabajo para el conocimiento y creación de materiales con la plataforma Lumio y el pensamiento computacional: robótica
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DOCENTES RESPONSABLES MATERIALES PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Fecha de inicio:	01/11/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos, el 60% del claustro participa en la formación en centro para la mejora de la competencia digital: grupos de trabajo creación materiales pensamiento computacional y plataforma Lumio
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Materiales elaborados- Blog TIC
Nombre de la actuación:	DIFUSIÓN ACCIONES FORMATIVAS
Descripción:	Difusión ofertas formativas del CRFP y otras instituciones para impulsar la participación del profesorado en actividades formativas para la mejora de la competencia digital docente y la innovación pedagógica con TIC
Responsable:	COORDINADORA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha difundido, entre el profesorado del centro, acciones formativas para mejorar la competencia digital docente del profesorado - El profesorado ha participado, a nivel individual, en acciones formativas relacionadas con la competencia digital docente
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Memoria final de formación- Correos electrónicos enviados al profesorado

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.
Objetivo específico 1: PROMOVER LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO INTEGRANDO EN LAS PROGRAMACIONES CONTENIDOS TIC DE CADA ÁREA, IMPLEMENTANDO UN ITINERARIO TIC, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES PARA CONCIENCIARLES SOBRE LA IMPORTANCIA DE HACER UN BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.	
Nombre de la actuación:	INCLUSIÓN DE CONTENIDOS TIC POR ÁREAS EN LAS PROGRAMACIONES DE AULA
Descripción:	Inclusión en las programaciones didácticas de aula de actividades que desarrollen la competencia digital del alumnado
Responsable:	PROFESORADO
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han incluido en las programaciones didácticas de aula actividades que han fomentado el desarrollo de la competencia digital del alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programaciones
Nombre de la actuación:	ITINERARIO Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
Descripción:	Elaboración de un itinerario con contenidos y actividades para el trabajo y desarrollo del pensamiento computacional en el alumnado desde infantil de 3 años hasta 6º de primaria
Responsable:	DOCENTES DEL CENTRO ENCARGADOS DEL TRABAJO SOBRE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL

Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha elaborado el itinerario de desarrollo del pensamiento computacional desde infantil de 3 años hasta 6º de primaria.- Se han elaborado secuenciadas para el trabajo del pensamiento computacional desde infantil de 3 años hasta 6º de primaria
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Blog TIC de cada nivel- Documento itinerario pensamiento computacional
Nombre de la actuación:	APOYO INCLUSIVO SEMANAL PARA EL TRABAJO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO
Descripción:	Inclusión en el horario de cada grupo hasta 4º de primaria, dentro del área de matemáticas, de un apoyo inclusivo para uso de los dispositivos digitales del centro para el trabajo de la competencia digital
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha incluido en el horario de cada grupo un apoyo inclusivo (sesión TIC) para el trabajo de la competencia digital.- Todos los grupos del centro han utilizado semanalmente los equipos y lo han registrado en el documento de registro de uso correspondiente: aula TIC, aulas móviles.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Horario del grupo- Cuadrantes uso de equipos

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
<p>Objetivo específico 1: PROMOVER, ENTRE EL PROFESORADO Y EL ALUMNADO, UN USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LOS DISPOSITIVOS DEL CENTRO Y RIESGOS ASOCIADOS A UN MAL USO DE LOS MISMOS Y DE LA INFORMACIÓN DIGITAL</p>	
Nombre de la actuación:	TALLERES RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN INTERNET
Descripción:	Realizar talleres, con el alumnado del tercer ciclo, para concienciarles sobre el uso responsable de la tecnología.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El equipo directivo ha solicitado a diversas asociaciones (CERES, Punto Omega), la impartición de talleres sobre el uso responsable de la tecnología.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Difusión de la actividad en las plataformas digitales del centro
Nombre de la actuación:	PROTOCOLO NORMAS DE USO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO
Descripción:	Dar a conocer al profesorado de nueva incorporación, durante los primeros días de curso, el documento de Normas generales de uso responsable y adecuado de los equipos del aula TIC y aulas móviles del centro, incluido en las NOFC, y disposición del mismo en cada armario móvil para su consulta cuando sea necesario.
Responsable:	COORDINADORA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha establecido, a principio de curso, en el horario una sesión para explicar el documento de normas de uso responsable de los medios tecnológicos del centro al profesorado de nueva incorporación.- Está disponible en cada armario móvil, para su consulta, el documento de normas generales de uso de equipos tecnológicos del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documento de normas generales de uso de dispositivos del centro
Nombre de la actuación:	GUÍA USO RESPONSABLE DE LAS TIC
Descripción:	Difundir la guía responsable del uso de las TIC, elaborada el curso pasado e incluida en las NOFC, a través de las redes del centro como recordatorio para las familias.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha difundido la guía de uso responsable de las TIC a través de las plataformas digitales del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Guía uso responsable en las plataformas digitales
Nombre de la actuación:	GESTIÓN PERMISOS ACCESO CANALES, HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN Y ARCHIVOS COMPARTIDOS PLATAFORMA TEAMS Y ONEDRIVE
Descripción:	Gestionar el permiso de acceso a los canales propios de cada ciclo y proyectos al profesorado del centro en las herramientas teams y onedrive
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO
Fecha de inicio:	02/09/2024

Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El equipo directivo ha gestionado el permiso para el acceso del profesorado a sus correspondientes canales, archivos compartidos y curso y área en herramienta de evaluación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actuación reflejada en la plataforma teams y onedrive

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
<p>Objetivo específico 1: DETECTAR NECESIDADES EN CUANTO A DISPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE 4º A 6º Y FACILITAR EL USO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO AL ALUMNADO VULNERABLE, ASÍ COMO FAVORECER LA ADQUISICIÓN, POR PARTE DE LAS FAMILIAS, DE LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS NECESARIOS PARA EL USO CORRECTO DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM</p>	
Nombre de la actuación:	PRÉSTAMO DISPOSITIVOS BRECHA DIGITAL

Descripción:	Crear un listado de alumnado de 4º a 6º que no posea dispositivos tecnológicos para préstamo en los casos que se requiera el uso de medios tecnológicos para la realización de tareas escolares fuera del horario lectivo y tener a disposición dispositivos para el préstamos cuando se requiera.
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha solicitado, a través de la CCP, la elaboración por parte de los tutores/as de un listado de alumnos/as que no poseen medios tecnológicos para la realización de trabajos que requieran su uso fuera del horario lectivo - Se han prestado dispositivos, si ha procedido, al alumnado para la realización de tareas escolares fuera del horario lectivo
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta CCP - Documento préstamo de dispositivos a familias
Nombre de la actuación:	DISPOSICIÓN DE DISPOSITIVOS A LAS FAMILIAS
Descripción:	Poner a disposición de las familias que lo requieran, en horario de secretaría, de 3 ordenadores para la realización de trámites administrativos
Responsable:	EQUIPO DIRECTIVO Y FAMILIAS
Fecha de inicio:	02/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han puesto a disposición de las familias ordenadores para realizar trámites administrativos en el centro - Las familias han solicitado el uso de ordenadores para la realización de trámites administrativos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Guión reunión inicial familias

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro fomenta de manera activa la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: ESTIMULAR Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS EUROPEOS COMO ETWINNING.	
Nombre de la actuación:	DESARROLLO PROYECTO ETWINNING: "VIAJES CULINARIOS, CONOCIENDO CULTURAS A TRAVÉS DE LA COCINA"
Descripción:	Desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto eTwinning y difusión en la plataforma.
Responsable:	COORDINADORA PROYECTO ETWINNING
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han realizado las actividades planificadas en el proyecto eTwinning- Se han difundido a través de la plataforma
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Plataforma eTwinning

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro realiza formación específica en metodologías activas a través de las tecnologías digitales para que su profesorado se actualice. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
<p>Objetivo específico 1: ADQUIRIR CONOCIMIENTO Y DESTREZAS PARA DESARROLLAR INTERVENCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS Y CAMBIOS ORGANIZATIVOS Y METODOLÓGICOS, GENERANDO ENTORNOS DE APRENDIZAJES QUE FAVOREZCAN LA INTERACCIÓN ENTRE IGUALES, LA DOCENCIA COMPARTIDA, LA ENSEÑANZA MULTINIVEL, EL TRABAJO COOPERATIVO.</p>	
Nombre de la actuación:	ELABORACIÓN DE MATERIALES DE METODOLOGÍAS ACTIVAS: ESTACIONES DE APRENDIZAJE.
Descripción:	Creación de un grupo de trabajo, en el marco del CRFP, para la elaboración de materiales sobre metodologías activas, utilizando herramientas digitales, para su posterior aplicación en el aula.
Responsable:	COORDINADORA GRUPO DE TRABAJO COORDINADORA DE FORMACIÓN Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	31/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han elaborado materiales para el desarrollo de metodologías activas en el aula, utilizando herramientas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Materiales creados

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: CREAR BANCO DE RECURSOS SOBRE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL	
Nombre de la actuación:	CREACIÓN BANCO DE RECURSOS PENSAMIENTO COMPUTACIONAL EN BLOG TIC DE CADA NIVEL EDUCATIVO DEL CENTRO
Descripción:	Inclusión de materiales y actividades sobre pensamiento computacional en el blog TIC de cada nivel del centro, desde infantil hasta 6º de primaria que sirva como banco de recursos para facilitar su uso en el aula
Responsable:	PROFESORADO ENCARGADO DE REALIZAR EL ITINERARIO DE PENSAMIENTO COMPUTACIONAL DEL CENTRO Y COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha incluido el itinerario de pensamiento computacional en los blogs TIC del centro- Se han alojado, al menos, 5 recursos en los blogs TIC
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Recursos en Blogs TIC
Nombre de la actuación:	INSTALACIÓN DE SCRATCH 2.0 EDITOR OFFLINE EN LOS ORDENADORES DE LA SALA TIC

Descripción:	Instalar la aplicación de scracht 2.0 editor offline en los ordenadores de la sala TIC y compartir el manual de uso en los blogs TIC de los distintos niveles.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	05/11/2024
Fecha de fin:	15/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha instalado la aplicación scracht 2.0 editor offline en los ordenadores de la sala TIC- Se ha compartido el manual de uso en los blogs TIC de los diferentes niveles del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Blog- Ordenadores sala TIC
Nombre de la actuación:	INSTALACIÓN DE LA APLICACIÓN Bee-Bot
Descripción:	Instalación de la aplicación Bee-Bot en las tablets de los armarios móviles del centro
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Fecha de inicio:	13/11/2024
Fecha de fin:	15/11/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha instalado la aplicación Bee-Bot en las tablets de los armarios móviles del centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Tablet

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: PROMOVER EL USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN ACADÉMICA DEL ALUMNADO	
Nombre de la actuación:	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN COMPETENCIAL DEL CENTRO
Descripción:	Actualización y uso, por todo el profesorado de primaria, de la herramienta de evaluación competencial propia del centro para extraer los niveles competenciales del alumnado de todos los grupos de primaria.
Responsable:	COORDINADORA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y PROFESORADO
Fecha de inicio:	10/09/2024
Fecha de fin:	30/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha actualizado la herramienta de evaluación al nuevo curso escolar- Todo el profesorado de primaria ha usado la herramienta de evaluación competencial
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Herramienta de evaluación



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.